



<b>11. MONTO DE LOS DERECHOS</b>	<b>12. VIGENCIA</b>
<p>\$ 714.00 + 15% de Contribución Estatal+ 15% pro-caminos</p> <p><b>11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)</b></p> <p>Articulos 23 y 62, Fraccion I numeral 7 de la Ley número 601 de Ingresos para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020.</p>	<p>180 dias naturales con base en el articulo 32 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.</p>

<b>13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE</b>	<b>14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE</b>
<p>El Ayuntamiento expedirá la Constancia sobre Uso de Suelo y Zonificación de Uso de Suelo el cual tendrá una vigencia de 180 días naturales contados a partir del dia siguiente de su expedición, siempre que sea solicitada por el propietario o poseedor del predio.</p>	<p>Ventanilla Única de la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal</p>

<b>15. HORARIO DE ATENCIÓN</b>	De lunes a viernes de las 9:00 a las 16:00 horas
TELÉFONO 1	(755) 5550700 Ext. 1226
TELÉFONO 2	(755) 5544434 Ext. 1226
FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:desarrollourbano@zihuatanejodeazueta.gob.mx">desarrollourbano@zihuatanejodeazueta.gob.mx</a>
DIRECCIÓN	H. Ayuntamiento Constitucional, Av. Paseo de Zihuatanejo, Poniente No. 21, C.P. 40880, Colonia La Deportiva, Zihuatanejo de Azueta, Gro.
<b>16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA DURANTE EL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA</b>	48